

DECLARACIÓN DE SEVILLA

Sevilla, 14 enero 2008

Existen pruebas de que el calentamiento global es originado en parte por la actividad humana, como consecuencia de su modelo de desarrollo, centrado en un uso ineficiente de energías contaminantes. Las principales fuentes de energía provienen de sustancias fósiles, no renovable y de reservas limitadas. La combustión de estos recursos agotables provoca un aumento creciente de CO₂ en la atmósfera que es el principal responsable del calentamiento global.

Por eso, en la reciente convención de Bali, 187 países han determinado realizar acciones colectivas para reducir los niveles de emisiones contaminantes a través de la utilización de energías menos nocivas para el entorno natural, y en la aceptación, de que un problema global demanda soluciones colectivas incluyendo a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Ante esta situación, la construcción de un nuevo modelo energético que abastezca las necesidades de los seres humanos de todos los ámbitos sociales es imperativa y deberá basarse en tres puntos esenciales: la concienciación del ahorro y la eficiencia en el consumo en las diversas actividades para que se eliminen los consumos superfluos; el aprovechamiento de los recursos energéticos disponibles de forma eficiente y respetuosa con el medio ambiente y la consecución de una estructura del sistema distribuida y próxima al consumo.

Se requieren cambios profundos desde los puntos de vista tecnológico y social, aprovechando al máximo las ventajas de la geografía, el clima y del desarrollo científico y tecnológico de cada momento y de cada región.

En particular potenciar un incremento del uso de la energía solar termoeléctrica.

Este cambio sólo será posible mediante la corresponsabilidad de todos los actores (consumidores, productores, administración, investigadores) en la elección del sistema energético siendo conscientes de sus implicaciones medioambientales.

En relación al desarrollo de las Centrales Termoeléctricas debe hacerse constar que:

Son adecuadas por su gran potencial, facilidad de gestión y su adecuación a las necesidades de la demanda, estando llamadas a contribuir de una forma decisiva y porcentualmente significativa al MIX de generación eléctrica, tanto en España como en otros países donde el recurso solar sea muy abundante.

España ha demostrado su capacidad de desarrollo y su liderazgo tecnológico, siendo actualmente el país de referencia en este sector a nivel internacional. Es de destacar especialmente la actividad que se desarrolla en Andalucía, que ha generado importantes inversiones tanto nacionales

como extranjeras, para la implantación de las centrales y para la fabricación de numerosos componentes.

Esta posición de liderazgo que ostenta España es atribuible a las siguientes circunstancias:

- a. Un esfuerzo continuado de I+D en el que han estado involucrados los centros oficiales de investigación, las universidades y las empresas.
- b. La existencia del recurso solar suficiente aun no siendo el máximo mundial.
- c. Una legislación y normativa adecuadas que, a partir de la Ley del Sector Eléctrico de 1997 y los Reales Decretos posteriores que desarrollan el Régimen Especial incluido el actualmente vigente RD 661/07, han permitido disponer de condiciones económicas suficientes para una primera etapa de desarrollo.

Sin embargo, deben reconocerse la existencia de una serie de dificultades aún por superar tales como:

- a. El coste actual de la electricidad generada por estas centrales no es competitivo todavía en relación con el correspondiente a las fuentes convencionales.
- b. Existe un importante margen para la mejora de los rendimientos energéticos y en la gestión de las actuales centrales termosolares.
- c. Está habiendo dificultades de conexión a la red eléctrica general como consecuencia de varias circunstancias, entre las cuales destaca la configuración y gestión centralizada de la red, lo que hace difícil la incorporación de estas generaciones dispersas.
- d. La legislación y normativa vigentes no están adaptadas a esta forma distribuida de generar electricidad tal como sucede, por ejemplo, con el régimen concesiones del agua necesaria para estas plantas.

Consecuentemente a lo expresado, si se quiere progresar en la implantación de las tecnologías solares, será necesario:

- a. Seguir potenciando la I+D+i ahora mejor orientada por la problemática encontrada y la experiencia conseguida, e ir trabajando en nuevos conceptos, materiales y tecnologías termosolares que sean soluciones o alternativas a las actuales y que permitan costes cada vez más bajos y competitivos.
- b. Continuar con los apoyos institucionales en el área económica y mejorar los del área normativa y legislativa. En concreto, mantener

el sistema de primas, que ha demostrado ser el más eficaz en la Unión Europea, dentro de un marco regulado a más de veinte años.

- c. La evolución de las primas debiera ser objeto de un diálogo continuado entre las administraciones públicas y el sector industrial, ya que ambos buscan el mismo objetivo de minimizar el precio final de la energía. En cada momento, las primas deberán mantenerse estables a largo plazo para hacer viables y financiables los proyectos.
- d. Facilitar, agilizar y simplificar el acceso y los trámites administrativos para la incorporación de la electricidad renovable al sistema eléctrico.
- e. Mejorar y adaptar el sistema de transporte y distribución eléctrica para facilitar el acceso de la electricidad renovable a la Red.
- f. Fomentar la formación de personal especializado en tecnología y en gestión de la generación termosolar.

Finalmente indicar que nuestra posición de liderazgo en este campo nos da la oportunidad de establecer acciones de cooperación con países en vías de desarrollo a través de apoyar y compartir nuestras experiencias, conocimientos y tecnologías, favoreciendo un desarrollo global sustentado en el valor del respeto a la vida en nuestro planeta.

Lejos de frenar el desarrollo por el volumen de las inversiones, las centrales solares termoeléctricas en países en vías de desarrollo, con el correspondiente apoyo financiero internacional, brindarán la oportunidad de implementar estos proyectos en dichos países, mediante la cooperación y la transferencia de tecnología con centros como: la Plataforma Solar de Almería y el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía. Esta experiencia, permitirá participar a su sistema científico, empresarial y educativo, en el proceso de desarrollo de estas tecnologías energéticas que están llamadas a jugar un papel importante en el futuro a precios competitivos, tanto para satisfacer su MIX energético, como para reducir su dependencia exterior, llegando incluso a proporcionar una fuente complementaria de ingresos a dichos países mediante la exportación de la energía eléctrica excedentaria.

En base a lo expresado se puede concluir que tanto los programas de solidaridad y de cooperación internacional como los mecanismos de desarrollo limpio, deben estar orientados e incluir un apoyo claro a la implementación de la energía solar termoeléctrica.

Valeriano Ruiz
Presidente Protermosolar

LISTADO DE ASISTENTES AL PANEL DE EXPERTOS

GEMA A. MERCADO (CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. MÉJICO)

JERÓNIMO ANGULO ARAMBURU (SENER GRUPO DE INGENIERÍA)

RAFAEL BENJUMEA (FOTOWATIO, SA)

MANUEL COLLARES PEREIRA (UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LISBOA, ESTP)

LUIS CRESPO RODRÍGUEZ (CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A.)

EDUARDO FERNÁNDEZ CAMACHO (ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS)

ANTONIO ESTEBAN GARMENDIA (ABENGOA SOLAR)

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (ENDESA GENERACIÓN SA)

YEHUDA HARATS (ENER-TGLOBAL AG)

CAYETANO HERNÁNDEZ (IBERDROLA)

MOHAMED MAKAOUI (CENTRE DE DEVELOPPEMENT DES ENERGIES RENOUVELABLES)

JAVIER MELGAREJO (SUR DE RENOVABLES)

ANTONIO MILLA SAN JUAN (BOGARIS ENERGY SL)

CARLOS MUÑOZ CONDE (GRUPO ENHOL)

JOSE ALFONSO NEBRERA (ESTELA)

AMOR OUNALLI (AGENCE NATIONALE POUR LA MAITRISE DE LA ENERGIE)

MANUEL ROMERO ÁLVAREZ (CIEMAT)

JAIME ROJAS (SUR DE RENOVABLES)

SONIA ROMERO ROJAS (SYLCOM SOLAR, SL)

SERGIO RUÍZ SÁNCHEZ (CONSULTORÍA ECOENERGÉTICA)

FERNANDO RUEDA JIMENEZ (ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS SA)

FERNANDO SALINAS LORING (FOTOWATIO, SA)

MIGUEL SÁNCHEZ FUENTES (GALILEO SOLAR, SA)

CARLOS M. SIMON LUIS (BOGARIS ENERGY SL)

LUIS ALBERTO SOLA PEÑOS (SCHOTT IBERICA, SA; SCHOTT SOLAR, SL)

JESÚS TORRES BUTRÓN (EPURON-SUNTECHNICS)

HECTOR RENE VEGA-CARRILLO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS)

GONZALO LOBO MÁRQUEZ (AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA)

GERMÁN LÓPEZ LARA (AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA)